LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoria de Familia del ICBF CURNN Av Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel Audiencia de fallo dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD para el día 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 830 AM para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13835016

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/01/2022

Desfijar el: 21/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BLANCA MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.